
1.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

2.- CUENTAS.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°1.300/604 del 2013, del Jefe Departamento de Educación al Secretaría Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

SR. AHUMADA

Da a conocer que se realizó una Comisión de Presupuestos, donde se analizó las Modificaciones Presupuestarias de la tabla de la presente sesión, no habiendo objeciones para su aprobación.

SR. SOTO

Comenta que citó a Comisión de Ferias Libres, teniendo la asistencia sólo de los técnicos municipales, pero no concurrió ni un Concejal, sólo recibió la excusa del Concejal Sr. Ahumada. Indica que hace este comentario para hacer ver la falta de compromisos de sus colegas.

SRA. HENRIQUEZ

El día anterior estaba citada la Comisión de Salud, y sólo llegó ella, pero no obstante igual se avanzó en algunos temas.

3.- LECTURA DE OFICIO N°055665 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO N°16/2011.

SR. SANTANA

Indica que este documento fue enviado a los Sres. Concejales.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 AREA EDUCACION Y N°4 AREA SALUD (SECPLA).

Modificación Presupuestaria N°8 Area Educación.

No habiendo consultas, se llama a votación.

Modificación Presupuestaria N°4 Area Salud.

No habiendo consultas, se llama a votación.

ACUERDO N°77:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°8 del área educación, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°4 del área salud, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION DE TRANSFERENCIA GRATUITA A LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, DE TERRENO UBICADO EN CALLE B ESQUINA LO OVALLE, POBLACION SANTA ADRIANA, DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. (D.O.M.).

No habiendo consultas, se llama a votación.

ACUERDO N°78:

ACUERDASE aprobar la transferencia gratuita a la I. Municipalidad de Lo Espejo, de terreno ubicado en calle B esquina Lo Ovalle, Población Santa Adriana, de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres. (as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- APROBACION DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE PREDIO UBICADO EN SECTOR A DE LA COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA, INSCRITO A NOMBRE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN MIGUEL, A FOJAS 6561, NUMERO 7955, DEL AÑO 1992 A LA I. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA. (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. SANTANA

Explica que el año 2009 este Concejo aprobó la transferencia gratuita de este terreno, ubicado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, pero inscrito en una sola escritura junto con otro terreno ubicado en Lo Espejo, que es la Escuela Bernardo O'Higgins, y por lo tanto ahora se está haciendo la regularización de la situación.

ACUERDO N°79:

ACUERDASE aprobar la transferencia gratuita de predio ubicado en sector A de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Lo Espejo en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, a fojas 6561, Número 7955, del año 1992 a la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

7.- APROBACION CAMBIO EN LA REDACCION DE ACUERDO N°19 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2013 Y ACUERDO N°36 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013 EN EL SENTIDO DE QUE: DONDE DICE "MODIFICACION"; DEBE DECIR: "REASIGNACION". (Departamento de Educación Municipal).

No habiendo consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°80:

ACUERDASE aprobar la rectificación de los Acuerdos N°19 de fecha 4 de febrero de 2013 y el Acuerdo N°36 de fecha 19 de marzo de 2013, en el sentido que en la parte resolutive, donde dice "modificación"; debe decir: "reasignación", quedando ambos Acuerdos con la siguiente redacción:

"**ACUERDASE** aprobar la reasignación presentada al Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2012, "Optimización de la Gestión Municipal en Educación en Lo Espejo", según los antecedentes presentados por el Jefe (S) del Departamento de Educación, señalados en el Vistos N°3 que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

8.- APROBACION "PROGRAMA FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, FAGEM 2013" (Departamento de Educación Municipal).

SR. ALCALDE

Por no haber consultas, somete el tema a votación.

ACUERDO N°81:

ACUERDASE aprobar programa **FAGEM 2013, "Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación"**, en los términos solicitados por el Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal y conforme a los antecedentes señalados en el N°1 de los vistos, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

SR. ALCALDE

Plantea la necesidad de tratar el tema de la construcción de un parque en el sector Las Turbinas, ya que debe ser aprobado por el Concejo para recibir los fondos provenientes del SERVIU, pero no estando el Concejo en pleno para ser agregado a la tabla de la presente sesión, opta por informar a los Sres. Concejales, y ser tratado en la próxima sesión.

Hace ver que con la construcción de este parque se tiene la oportunidad de mejorar notablemente el sector, con lo cual incluso habrá una mejor valorización de las casas del entorno.

SRA. HENRIQUEZ

Comenta que los vecinos del sector en referencia se han organizado, hubo una votación con participación de entre 500 a 300 vecinos, porque no quieren tener un parque ahí, sino que quieren el cambio de uso de suelo, sobre lo que se hizo consultas en el SERVIU donde se les informó que no es posible, debido a que hay torres de alta tensión, además de una serie de normativas.

Además, vecinos de Juan Francisco González aducen, y mandaron documentos al SERVIU, en el sentido que cuando se instaló el campamento Las Turbinas a ellos se les habría quitado 6 m. de sus patios.

SR. SOTO

Hace un resumen acerca de los orígenes del Campamento Las Turbinas, que data de más menos 20 años, tiempo en el que cada casa ha construido 2 ó 3 letrinas, con lo cual el suelo está completamente contaminado, con la erradicación del campamento, además de herosear el lugar, terminaría con el hacinamiento que hoy día existe.

El metraje de terreno que reclaman algunos vecinos se les quitó, en realidad es suelo que se tomaron, mismos vecinos que organizaron a la gente para prohibir la construcción de ese parque.

SR. F. DIAZ

Indica que existe el plano del loteo, con las medidas correspondientes.

*** Se produce una largo diálogo sobre el tema, derivándose la

conversación hacia la utilización de las aguas de los canales que pasan por el sector, proponiendo el Sr. Sandoval tener una sentina que permita el uso de las aguas para regar los parques y áreas verdes de la Comuna, a lo que el Sr. Alcalde indica que se está en conversaciones con los Canalistas del Maipo.

Se concluye en realizar una Comisión de Medioambiente para tratar el tema, a continuación de la presente sesión.

9.- INCIDENTES.

SR. GARDEL

Pide se informe en la próxima sesión de Concejo acerca de la licitación sobre apertura y mantención de cuentas corrientes del Municipio.

SRA. HENRIQUEZ

Consulta sobre la situación del comodato entregado a la Fundación FEDES.

SR. ALCALDE

El Director de FEDES, Steven Colon, conversó con el Administrador Municipal para plantear la posibilidad que se le autorizara la instalación, en el terreno, de dos antenas celulares, lo que se le negó porque no podía él lucrar. Se está estudiando la situación del comodato, con la finalidad de su terminación.

SR. AHUMADA

Comenta que estuvo en La Granja, en la inauguración de un paseo peatonal, por lo que plantea la idea de poder replicar esa experiencia en el Parque Pablo Neruda, para poder mejorarlo.

SRA. SANDOVAL

Está pendiente el tema pavimentos participativos.

SR. ALCALDE

Hay dos temas solicitados por los Concejales, que serán tratados en una reunión, de manera de poder darles el tiempo suficiente para su exposición.

SR. AHUMADA

En la Comisión de Salud se acordó pedir al Sr. Alcalde la realización de una jornada informativa acerca del presupuesto del Departamento de Salud, ya que hay temas que deben ser analizados.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:10 HRS..